



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 31
(DICIEMBRE 10, 2019)**

1. La sesión dio inicio a las 12:10 horas con el registro de 444 diputadas y diputados.
2. Se dio cuenta con la intervención desde la tribuna del C. Luis Miguel Rosales Jiménez, en el marco de la celebración del 2019, como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas.
3. En votación económica se aprobó el Orden del Día.
4. En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión Anterior.
5. Para referirse al Día Internacional de los Derechos Humanos intervinieron las diputadas y los diputados Lilia Villafuerte Zavala, del PVEM; Elba Lorena Torres Díaz, del PES; Mónica Bautista Rodríguez, del PRD; Kehila Abigail Ku Escalante, de MC; Mary Carmen Bernal Martínez, del PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI; Janet Melanie Murillo Chávez, del PAN; Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, de MORENA.
6. Se dio cuenta con las siguientes Comunicaciones Oficiales:
 - Oficio de la Mesa Directiva por el que comunica cambios de turnos en iniciativas. Actualícense los registros parlamentarios.
 - Se dio cuenta con oficios de la Junta de Coordinación Política por los que se comunica el cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones. En votación económica se aprobó.
 - Oficios de las diputadas y los diputados Sergio Pérez Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe Hernández, Ana Paola López Birlain, Frida Alejandra Esparza Márquez, Ricardo De La Peña Marshall, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Santiago González Soto, María Marivel Solís Barrera, Manuel Gómez Ventura Y Mario Alberto Rodríguez Carrillo, por el que solicitan el retiro de iniciativas. Se retiran. Actualícense los registros parlamentarios.
 - Oficio de la Cámara de Senadores, remite acuerdo por el que se pronuncia por la Igualdad sustantiva de la mujer y la urgente necesidad



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

de erradicar la violencia de género. Túrnese a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.

- Oficio de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, por el que remite el Informe de Avances en la Implementación de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria y de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria 2018-2019. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.
- Oficio de la Secretaría de Gobernación, por el que remite el Informe sobre Programas y Campañas de Comunicación Social de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. Se turna a la Comisión de Radio y Televisión, para su conocimiento.
- Oficio de la Secretaría de Gobernación, por el que remite seis contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.
 - a) Relativo a temas de orientación y seguimiento de la salud reproductiva de la mujer. Se turna a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
 - b) Relativo a implementar campañas de concientización para prevenir los efectos adversos en la salud por el uso excesivo de dispositivos electrónicos en niñas, niños y adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para su conocimiento.
 - c) Relativo a crear conciencia entre la sociedad en general sobre niños y adolescentes con espectro autista. Se turna a la Comisión de Educación, para su conocimiento.
 - d) Relativo a reconsiderar los lineamientos sobre la operación del Programa Producción para el Bienestar 2019 e instaurar un programa de apoyo dirigido a los productores de cítricos y cultivos anuales del país. Se turna a la Comisión de Desarrollo, Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para su conocimiento.
 - e) Relativo a realizar nuevas estrategias y mecanismos para prevenir y tratar la depresión en México. Se turna a la Comisión de Salud, para su conocimiento.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- f) Relativo a garantizar la inclusión y atención oportuna de servicios médicos como a desarrollar programas integrales y campañas informativas para la detección temprana de los trastornos del espectro autista. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.
- Oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública, por el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relacionado con los efectos devastadores ocasionados por el huracán Narda. Se turnó a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para su conocimiento.
 - Oficios de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México por los que remiten siete contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:
 - a) Relativo a incluir en sus normativas medidas respecto a la obstrucción de la vía pública y de la libertad de tránsito mediante objetos, vehículos o señalizaciones para reservar espacios de estacionamiento. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.
 - b) Relativo a incluir en los planes de estudio temas relativos a la igualdad de género y no violencia contra las mujeres. Se turna a la Comisión de Justicia, para su conocimiento
 - c) Relativo a implantar acciones dirigidas a incrementar el número de matrículas para personas con discapacidad en todos los niveles educativos. Se turna a la Comisión de Educación, para su conocimiento.
 - d) Relativo a cumplir los convenios de apoyo financiero para que los recursos propios de las universidades tecnológicas y politécnicas no se consideren aportaciones estatales. Se turna a la Comisión de Educación, para su conocimiento.
 - e) Relativo a promover actividades que desarrollen valores cívicos que ayuden a inhibir conductas antisociales derivadas de delitos



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

cometidos en materia de hidrocarburos, petrolíferas o petroquímicas. Se turna a la Comisión de Educación, para su conocimiento.

- f) Relativo a aplicar los protocolos de actuación y prevención contra cualquier acto de violencia y abuso que se cometa en los centros escolares, en contra de niñas, niños y adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para su conocimiento.
- g) Para exhortar a los gobernadores y los congresos locales a promover la creación de ordenamientos protectores de los usuarios de medios de transporte no motorizados. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.
- Oficios La Consejería Jurídica del estado de Oaxaca, por los que remiten Remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.
- a) Para implantar programas o acciones inmediatos de restauración ecológica ante el grave desequilibrio del río Papaloapan por sus altos niveles de contaminación. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para su conocimiento.
- b) Para implementar diversas acciones para erradicar el ciberacoso en las escuelas públicas y privadas. Se turna a la Comisión de Educación, para su conocimiento.
- c) Relativo a incluir en su normativa medidas respecto a la obstrucción de la vía pública y de la libertad de tránsito mediante objetos, vehículos o señalizaciones para reservar espacios de estacionamiento. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.
- Oficios de la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato por el Remite contestaciones a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que los planes y programas de estudio cuenten con perspectiva de género. Turno a Comisión de Educación, para su conocimiento.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- Oficios de la Secretaría de Educación del Estado de Yucatán por el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que se informe acerca de las acciones que se han adoptado para concientizar a los educandos sobre la igualdad de género. Se turna a la Comisión de Justicia, para su conocimiento.

- Se recibieron de la Cámara de Senadores las siguientes minutas con Proyecto de Decreto
 - a) Que expide la Ley General de Salvaguarda de los Elementos de la Cultura e Identidad de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Afromexicanas y Equiparables Se turna a la Comisión de Pueblos Indígenas, para dictamen
 - b) Que se declara el 4 de mayo de cada año, como el “Día del Inmigrante Coreano”. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
 - c) Se recibió iniciativa del titular del Ejecutivo Federal iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al 2020 como “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
 - d) Se recibió iniciativa del congreso del estado de Durango con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 63 Bis a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
 - e) Por el que se reforman los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. En votación económica se autorizó su discusión y votación de inmediato.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

7. Se sometió a discusión la minuta por el que se reforman los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - Para fijar postura de los Grupos Parlamentarios intervinieron las diputadas y los diputados José Guadalupe Aguilera Rojas, del PRD; Marco Antonio Gómez Alcantar, del PVEM; Francisco Saldívar Camacho, del PES; Adriana Gabriela Medina Ortiz, de MC; Benjamín Robles Montoya, del PT; María Alemán Muñoz Castillo, del PRI; Marcos Aguilar Vega, del PAN; y Pablo Gómez Álvarez, de MORENA.
 - Para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto intervinieron en contra los diputados Ricardo Villarreal García, del PAN; y Sergio Carlos Gutiérrez Luna, de MORENA.
 - Se emitieron 1 voto a favor y 446 votos en contra. Se actualiza el supuesto normativo previsto en la fracción E del artículo 72 constitucional. Comuníquese al Senado de la República.
8. Se dio cuenta con la declaratoria de publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto.
 - a) De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General de Archivos.
 - b) De la Comisión de Igualdad de Género, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de violencia de género contra las mujeres.
 - c) De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que se adiciona el numeral 5 al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados.



"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- d) De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, otorga la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo a la C. Alexa Citlali Moreno Medina.
 - e) De las Comisiones Unidas de Justicia, y de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía.
 - f) De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 2020 como "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".
9. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión Gobernación y Población, por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General de Archivos.
- Para fundamentar el dictamen intervino la diputada Rocío Barrera Badillo.
 - Para fijar postura de su grupo parlamentario intervino Raymundo García Gutiérrez, del PRD; Marco Antonio Gómez Alcantar, del PVEM; Eudoxio Morales Flores, del PES; Martha Tagle Martínez, de MC; Ana Ruth García Grande, del PT; Ricardo Aguilar Castillo, del PRI; Fernando Torres Graciano, del PAN; y Alma Delia Navarrete Rivera, de MORENA.
 - Para la discusión en lo general del proyecto de decreto intervinieron en pro las diputadas y los diputados Dulce María Riancho, del PRI; Eugenia Leticia Espinosa Rivas, del PAN; y Alonso Pérez Arroyo, de MORENA.
 - Aprobado en lo general y en lo particular por 453 votos a favor el proyecto de decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General de Archivos. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.
10. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de violencia de género contra las mujeres.

- Para fundamentar el dictamen intervino la diputada María Wendy Briceño Zuloaga.
- Para fijar postura de su grupo parlamentario intervino María Guadalupe Almaguer Pardo, del PRD; Ana Patricia Peralta de La Peña, del PVEM; Olga Patricia Sosa Ruíz, del PES; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de MC; Martha Huerta Hernández, del PT; Anilú Ingram Vallines, del PRI; Verónica Sobrado Rodríguez, del PAN; y María Elizabeth Díaz García, de MORENA.
- Para la discusión en lo general del proyecto de decreto intervinieron en pro las diputadas María Lucero Saldaña Pérez, del PRI; Rocío del Pilar Villarauz Martínez, de MORENA; y María Libier González Anaya, de MC.
- La Presidencia informó a la Asamblea que se reservó para discusión en lo particular el artículo 23 Bis del proyecto de decreto.
- En votación nominal se aprobó en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 450 votos a favor.
- Se dio cuenta con la presentación del siguiente artículo reservado:
- Para presentar propuesta de modificación al artículo 23 Bis, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia intervino la diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez de MORENA. En votación económica, se aceptó y se incorpora al dictamen.
- Aprobados en lo general y en lo particular los artículos reservados en términos del dictamen y con la modificación aceptada por la Asamblea por 438 votos a favor del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de violencia de género contra las mujeres. Pasa a la Cámara de Senadores, para sus efectos Constitucionales.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

11. Se recibió solicitud de Licencia de la Diputada Miroslava Carrillo Martínez. En votación económica se aprobó.
12. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral 5 al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
 - Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino el diputado Sergio Mayer Bretón.
 - Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervinieron las diputadas y los diputados Abril Alcalá Padilla, del PRD; Irasema del Carmen Buenfil Díaz, del PES; Juan Martín Espinoza Cárdenas, de MC; Margarita García García, del PT; Carlos Elhier Cinta Rodríguez, del PAN; y Armando Contreras Castillo, de MORENA.
 - Para la discusión en lo general del proyecto de decreto intervino en pro el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del PAN.
 - Aprobado en lo general y en lo particular por 396 votos a favor el proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral 5 al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Publíquese en el D.O.F.
13. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, otorga la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo a la C. Alexa Citlali Moreno Medina.
 - Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino Miguel Alonso Riggs Baeza.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervinieron las diputadas y los diputados Raymundo García Gutiérrez, del PRD; Lilia Villafuerte Zavala, del PVEM; Ernesto Vargas Contreras, del PES; Alan Jesús Falomir Saenz, de MC; Santiago González Soto, del PT; José Salvador Rosas Quintanilla, del PAN; y Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, de MORENA.
 - Para la discusión en lo general del proyecto de decreto intervino en pro el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del PAN.
 - Aprobado en lo general y en lo particular por 350 votos a favor el proyecto de decreto por el que la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, otorga la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo a la C. Alexa Citlali Moreno Medina. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.
14. Se dio cuenta con el Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se modifica el Acuerdo por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura. En votación económica se aprobó. Comuníquese.
15. Se dio cuenta con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y al Gobierno del Estado de Chiapas, para que continúen los trabajos de la Mesa Interinstitucional que tiene como propósito resolver la problemática de los bienes comunales zona Lacandona derivada a la resolución presidencial publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de noviembre de 1971, así mismo que se dé a conocer a la sociedad los resultados de los futuros acuerdos tomados en dicha Mesa Interinstitucional. En votación económica se aprobó. Comuníquese.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

16. Se dio cuenta con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el procedimiento para informar al Pleno de la Cámara de Diputados las sustituciones en la integración de comisiones y grupos de amistad durante el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura. En votación económica se aprobó. Comuníquese.
17. Se levantó la Sesión a las 19:16 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día miércoles 11 de diciembre de 2019, a las 13:00 horas.